



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Ayuda Económica Programa de Ayuda a las Adscripciones Docentes-
Presentación trabajo final Nuñez Gro
sso y Ontiveros

VISTO:

El Expediente EX-2026-00640028- -UNC-ME#FL presentado por la Secretaría Académica en el que solicita la erogación de fondos para los beneficiarios Ana Paula Nuñez Grosso y Alex Ontiveros, en el marco del Programa de Ayuda a las Adscripciones Docentes.

Y CONSIDERANDO:

Que el Programa de Ayuda a las Adscripciones Docentes está reglamentada por RHCD-2022-124-E-UNC-DEC#FL;

Que de acuerdo a lo establecido en el reglamento Secretaría Académica llevó adelante la convocatoria;

Que los adscriptos Paula Nuñez Grosso y Alex Ontiveros han presentado en conjunto su trabajo cumpliendo con los requisitos para el cobro de la ayuda económica;

Que la erogación será cubierta con recursos propios de la Facultad de Lenguas;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: Disponer el pago de \$42.000,00 (pesos cuarenta y dos mil con 00/100) a favor de la adscripta Paula Nuñez Grosso DNI 50.387.684 en

concepto de Ayuda Económica en el marco del Programa de Ayuda a las Adscripciones Docentes, por la presentación de su trabajo final.

ARTÍCULO N°2: Disponer el pago de \$42.000,00 (pesos cuarenta y dos mil con 00/100) a favor del adscripto Alex Ontiveros DNI 42.562.157 en concepto de Ayuda Económica en el marco del Programa de Ayuda a las Adscripciones Docentes, por la presentación de su trabajo final.

ARTÍCULO N°3: Comunicar y dar forma.